



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
31 AGO 2020	
Recibido.....	753.....Hs.
Exp. N°.....	39945.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de llevar adelante las gestiones conducentes a la realización de la obra de zanjeo en el canal Carlos Gardel de los barrios Villa Celina y Villa Ida (Loteo La Casona), ubicado en la ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto, los reiterados reclamos por parte de todos los vecinos de los barrios Villa Celina, Villa Ida (Loteo La Casona) y Villa Flores.

En el año 2010 se realizó en la zona un loteo. A raíz del mismo, varias familias compraron terrenos sobre una arteria, que hipotéticamente se convertiría en la calle Carlos Gardel, una vez finalizadas las obras prometidas por la Municipalidad. Dichas obras, de tapado y traslado del zanjón de desagüe nunca llegaron a realizarse y en consecuencia, la construcción de la vía pública no fue ejecutada.

Hoy en día, las casas edificadas sobre esa arteria no poseen una calle que les facilite el ingreso, lo que trae aparejado múltiples e incómodas implicancias, principalmente los días de lluvia, quedando la zona anegada. Situación que se agrava por la gran dimensión de la zanja que torna peligrosa la circulación de quienes por allí transitan, en especial de niñas, niños y adultos mayores.

El drama adquirió mayor gravedad con las inundaciones de octubre y diciembre de 2012, lo que provocó que algunas familias tuvieran que abandonar sus hogares.

La mencionada obra fue solicitada en numerosas oportunidades por todos los vecinos a la Municipalidad de Roldán.

Finalmente, el pedido fue presentado por la Municipalidad ante el Ministerio de Infraestructura y Transporte, pero fueron los mismos vecinos del barrio, quienes lograron que en el año 2016, el Ministerio les brindara un número de expediente N° 01802-0016179-9 para poder controlar y seguir el trámite.

Luego que se sucedieran varios episodios que impedían poder avanzar con los trámites administrativos, se logró, finalmente, que el expediente fuera derivado al Área de Proyectos en el mes de marzo de 2019. Posteriormente, en el mes de junio de ese mismo año, el expediente



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

pasó a la Secretaría de Recursos Hídricos. En esa fecha la obra fue aprobada por dicho Ministerio, pero a pesar de tantos esfuerzos, los trabajos nunca se iniciaron.

El secretario de Obras Públicas de Roldán, Eduardo Di Benedetto, afirmó en una nota publicada en portal local de noticias "El Roldanense", que existen negociaciones para que el campo lindero a La Casona ceda una franja de diez metros cuadrados para poder correr el zanjón, sin embargo, los vecinos y vecinas aseguran que ese mismo discurso se viene reiterando desde el año 2012.

Sin dudas, la realización de esta obra, cambiaría notablemente la calidad de vida de los vecinos de los barrios Villa Celina , Villa Ida y Villa Flores, atento a que el mejoramiento del drenado en el extremo sur del casco histórico, contribuiría, enormemente, a reducir las inundaciones en una de las zonas más vulnerables de ciudad de Roldán.

Es por todo lo expuesto y esperando dar respuesta a los incansables reclamos de quienes habitan en esa zona de la ciudad de Roldán, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana